

PRESENTACIÓN

Absalón ÁLVAREZ ESCALANTE*

Director de la Facultad de Derecho

***"El secreto del cambio es enfocar toda tu energía,
no en luchar contra lo viejo,
sino en construir lo nuevo." Sócrates.***

Al iniciar una nueva época de la Revista In Jure Anáhuac Mayab, me ha parecido muy adecuado citar esta frase atribuida al filósofo griego, ya que, en efecto, nuestra publicación da paso a un cambio que tiene como objetivo principal fortalecer sus estructuras y ampliar sus horizontes como instrumento para incentivar y difundir el conocimiento producto de la investigación jurídica, coadyuvando en la construcción de un pensamiento innovador que permita la transformación positiva de la sociedad.

Resulta relevante que esta primera edición de la segunda época de la revista incluya una colaboración del doctor Gerardo Centeno Canto que nos comparte un trabajo con enfoque internacional latinoamericano, referente al "Derecho a la buena administración pública. Crítica a la aplicación sistemática de la afirmativa ficta prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo de Honduras". Sin duda un valioso trabajo de reflexión con elementos de derecho comparado.

El maestro Roberto Díaz Axtle, desarrolla en su colaboración un análisis sobre la "idoneidad del derecho al desarrollo sustentable en relación con la contaminación atmosférica en México." Una perspectiva novedosa vinculada con el tema de la contaminación y el derecho al desarrollo sustentable que todo ciudadano debe tener garantizado.

Por último, la Dra. María Guadalupe Sánchez Trujillo, nos presenta el "Acuerdo general número 1/2021, de ocho de abril de dos mil veintiuno, del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determina el inicio de la undécima época del Semanario Judicial de la Federación, y se establecen sus bases con motivo del inicio de la Undécima Época del Semanario Judicial de la Federación", cambio significativo en la historia del Poder Judicial de la

* Maestro en Derecho Corporativo y Candidato a Doctor en Derecho, absalon.alvarez@anahuac.mx

Federación. La pertinencia y oportunidad del tema abonan significativo valor al inicio de la segunda época de *In Jure Anáhuac Mayab*.

Muchas gracias a todos nuestros colaboradores y, desde luego, a nuestros lectores, por permitir que nuestro proyecto académico continúe con la aspiración de ser un camino más para transitar en la ruta del engrandecimiento de la Ciencia del Derecho.